

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****16509** *ECOCLIMATACIÓN CATALUNYA CLIMA, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 2739/2010 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Iván López López contra Ecoclimatación Catalunya Clima, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado decreto de fecha 28 de abril de 2011 por el que se declara a Ecoclimatación Catalunya Clima, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 2.340,12 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 28 de abril de 2011.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Don Eugenio López Corral.

ID: A110032143-1